



Inmobiliaria Contadora S.A.

Guayaquil, Abril 7 de 1995

P. Icaza 407 y Cordova
Oficina 801
Guayaquil, Ecuador

Telfs: 561-977
563 250
Fax: 313 988

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE "INMOBILIARIA CONTADORA S.A."
Ciudad.-

De mis consideraciones:

De acuerdo a la designación de Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, informo que he cumplido con las disposiciones de la Ley de Compañías y en especial la parte pertinente del Artículo 321, así como la resolución No. 90153005 con respecto a los Estados Financieros de Inmobiliaria Contadora S.A. por el año terminado el 31 de Diciembre de 1994, debiendo destacar lo siguiente :

1.- La Administración de la Compañía ha dado cabal cumplimiento a las resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas, constantes en las respectivas actas que reposan en Secretaría.

2.- La correspondencia, libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro de Participaciones, así como los libros y Comprobantes de Contabilidad se encontraron al día y en perfecto orden, debiendo acotar también que contamos con la colaboración de los administradores para la realización de mi trabajo. La custodia y conservación de los bienes de la Sociedad es adecuada.

3.- La compañía ha cumplido normalmente el pago del impuesto a la Renta en su calidad de Agente de Retención.

4.- He examinado mediante pruebas, la evidencia que respalda las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31/12/94 y considero que la Cia. cuenta con controles internos adecuados.





Inmobiliaria Contadora S.A.

P. Icaza 407 y Cordova
Oficina 801
Guayaquil, Ecuador

Telfs: 561-977
563 250
Fax: 313 988

En mi opinión, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de Inmobiliaria Contadora S.A. cortados al 31 de Diciembre/94, han sido elaborados de acuerdo con los saldos tomados de la Contabilidad de la Compañía, de conformidad con principios contables generalmente aceptados, la ley de Compañía y las disposiciones pertinentes, aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior.

Atentamente,

ING. VICENTE MIRANDA CORDERO
COMISARIO

